

ACTA DE ACUERDOS

Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo

41° 28,6"LS al 57° 00" LS

Reunión CM-MS N° 05/2015

En Pto Montt, con fecha 01 de julio de 2015, en dependencias del Hotel Presidentes de Puerto Montt se realizó la quinta reunión del año 2015 del Comité de Manejo de Merluza del Sur que se extiende desde el paralelo 41° 28,6" LS al 57° 00" LS (CM-MS). Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1753/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD N° 62292/2015 y presidido por la Dra Mañá Ángela Barbieri Bellolio representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme a lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Dra. Barbieri. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Andrés Franco	Titular - Industrial
Carlos Vial	Titular-Industrial
Valeria Carvajal	Suplente-Industrial Suplente
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial Titular
Alex Aguilar Herráñez	Suplente - Artesanal X Región
José Alvarado Milahuicun	Titular - Artesanal X Región
José Bautista Díaz Barra	Titular - Artesanal XI Región
Honorino Angulo	Titular - Artesanal XI Región
Rubén Leal Pérez	Titular Plantas de Proceso

Eduardo Bruce Tornero	Suplente Plantas de Proceso
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta Comité Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Otros participantes de la reunión

Cristian Quinteros	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Gonzalo Rubilar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Aurora Guerrero	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitada)
Paulo Rojas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)

Se excusaron de asistir a esta reunión los miembros del comité señores Juan García, Erardo Muñoz, Jaime Aburto y Enrique Gutierrez

3. Agenda Propuesta

Miércoles 01 de Julio

Mañana

09:00 - 09:15	Revisión/Aprobación de agenda de reunión Resumen de la actividad de la primera jornada
09:15 - 10:15	Revisión/Aprobación del acta de la reunión anterior
10:15 - 11:15	Revisión por ámbito de las metas, objetivos, indicadores del trabajo interseccional
11:15 - 11:30	Café
11:30 - 13:00	Definición de planes de acción para cada medida de manejo
13:00 - 14:30	Almuerzo.

Tarde

14:30 - 16:00:	Definición de planes de acción para cada medida de manejo
16:00 - 16:15	Café
16:15 - 17:30	Definición de planes de acción para cada medida de manejo
Acuerdos/Definición de reuniones interseccionales y Varios	

4. Principales temas abordados en la reunión

Modificación de la cuota global anual de capturas.

Los miembros del CM discuten que no es claro si el CCT-PDA utilizó la estrategia de explotación presentada por el CM en el aumento de la cuota de merluza del sur. Se debiera solicitar una reunión conjunta entre ambos comités (CCT-CM) para tratar este punto.

Avance en el documento de Plan de Manejo

A) Ámbito biológico:

- i) La SSPA presenta los datos de IFOP de las tallas medias, y el porcentaje bajo la talla de madurez sexual y la talla mínima legal. Con estos antecedentes se debiera definir el porcentaje de ejemplares juveniles de referencia por flota, región y área. El señor A Zuleta señala que actualmente no es problema la captura de ejemplares inmaduros en la pesquería; en la próxima sesión del CM del 21/7 propone realizar una presentación del punto,
- ii) El objetivo de pesca incidental se incluye en el objetivo de descarte (más integral) denominado "mitigar o reducir el descarte de la especie objetivo, fauna acompañante y de la pesca incidental". Lo anterior es consistente con el programa de investigación del descarte que se está implementando en la pesquería;
- iii) Se incluye un objetivo relacionado con alcanzar el máximo nivel de capturas con el cual se llega al RMS;
- iv) Quedó pendiente la propuesta por parte de A. Franco de un objetivo vinculado a las especies que predan sobre merluza del sur y que puedan afectar su estado de conservación.

B) Ámbito Económico-Social:

- i) Se fusiona la gestión comercial y la diversificación productiva en un plan de desarrollo productivo,

- ii) Respecto a los caladeros se recuerda que hay una tarea pendiente con las DZP y los pescadores que permita identificar estas áreas o zonas. Se define que esta problemática y los antecedentes son necesarios relevarlo al representante del CRUB e identificarlo como parte del plan de manejo (artículo 8º letra g),
- iii) Se identifican dos objetivos en el ámbito social vinculados a la mejora de condiciones de las embarcaciones y de difusión de normativa.

C) Aspectos transversales:

- i) Investigación, la SSPA hace una propuesta que aborda la falta de conocimiento y la calidad de la información existente. La propuesta es aceptada, pero el sr A Zuleta realiza observaciones de mejora a los indicadores y puntos de referencia y se compromete en enviar una propuesta.
- ii) El representante de SERNAPesca, señor Cristián Quinteros hace una presentación de una propuesta en el ámbito de fiscalización Los miembros del comité hacen algunos alcances/observaciones a las tablas presentadas. En este sentido algunos miembros del comité señalan que actualmente la fiscalización no está focalizada a los agentes extractores no inscritos (ilegales)..

En anexo se presenta la tabla con el avance realizado en la reunión de CM. Cabe hacer notar que para el ámbito biológico en color rojo se destaca lo que quedó pendiente referido a la "predación sobre merluza del sur" y al "conocimiento e investigación".

5. Acuerdos

- Para el CM no es claro si el CCT utilizó la estrategia de explotación presentada por el CM. En próxima reunión conjunta se debiera relevar consulta.
- El miembro del CM señor Alejandro Zuleta presentará en la próxima reunión de
- En el ámbito biológico, se incluye el objetivo de descartar. Lo anterior potencia el plan de manejo y es consistente con lo que se está implementando en el programa de investigación de descartar.
- Derivar antecedentes de la identificación de caladeros al CRUB.
- Avanzar hacia el ecoetiquetado a partir del segundo año de implementación del plan.
- En el ámbito social relevar dentro del plan de manejo al artículo 8º (letra g) el mecanismo de compensación al retiro voluntario y el mejorar las condiciones de escolaridad.
- En el ámbito social revisar los tiempos de trámites de sustitución/reemplazo y difusión de la normativa.

6 Cierre

Siendo las 18.00 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.

7 Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



MARÍA ÁNGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta Comité

Aprobada el 21 de Julio de 2015
MAB/LFV/lfv

ANEXO

Tablas con avance en el plan de manejo recurso

merluza del sur

PROPÓSITO	METAS	OBJETIVOS	ESTÁNDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO	REGLAS DE CONTROL DE DECISIÓN	OBSERVACIONES
			INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
	Dimensión Biológica/Ecológica						
La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo	Llevar el tamaño de la población al nivel que produce el rendimiento máximo sostenible y mantenerlo en él, considerando las características biológicas del recurso, su uso sustentable procurando obtener las mayores remociones anuales del stock de merluza del sur	Llevar la biomasa del stock desovante al 40% del valor virginal	Tasa de mortalidad por pesca	$F \leq F$ que conduce al rms	Cuota de captura definida a partir de la estrategia de explotación	Definida en la estrategia de explotación	Sector industrial y artesanal señalan que la cuota limita el esfuerzo pesquero. Por tal motivo en este sentido señalan que no es necesario un indicador, punto referencia y medida de manejo. El CM indica que es necesario revisar las medidas de administración vigentes relativas artes y aparejos de pesca.
			Biomasa del stock desovante	Biomasa desovante en el 40% BDO	Veda biológica para proteger el proceso reproductivo	Si $BD \leq$ al 20% BDO, se extenderá la temporalidad de la veda	Es necesario revisar el proceso biológico a proteger, conforme a lo anterior evaluar la efectividad de la veda y de esta forma establecer nuevos cierres temporales de área (de acuerdo a la LGPA, la medida es vedas biológicas)
		Definir la estrategia que permita obtener el mayor nivel de remociones anuales del stock de merluza del sur	Sum capturas en el periodo t de la estrategia escogida para alcanzar el RMS / periodo t de la estrategia escogida para alcanzar el RMS	Máximo del indicador	Cuota de captura definida a partir de la estrategia de explotación	Cuota de captura definida en base a la estrategia propuesta	El CM en reunión del 01/07 desarrolló este objetivo
		Mantener o disminuir el porcentaje de ejemplares inmaduros en las capturas en los próximos 5 años	Porcentaje de ejemplares juveniles en las capturas período (t) por flota, región y área / Porcentaje de ejemplares juveniles en el período de referencia por flota, región y área	$< 0 = 1$	Veda biológica para proteger el proceso de reclutamiento (e.g. áreas de crianza)	Si el punto de referencia mayor a 1 se establecerán cierres de áreas asociados a proteger procesos de reclutamiento (veda biológica)	La SSPA presentó al CM antecedentes del seguimiento de la pesquería con los porcentajes bajo talla de primera madurez sexual y bajo la talla mínima legal. Se debiera con estos antecedentes definir áreas/períodos con mayor proporción de ejemplares juveniles en las capturas. Por otra parte una vez finalizado proyecto FIP 2013-27 se debiera solicitar una presentación al CM. A Zuleta comprometió una presentación del punto en próxima reunión de CM.
		Reducir y mitigar el descarte de la especie objetivo, su fauna acompañante, y de la captura de la pesca incidental	Número de medidas de mitigación implementadas en base a los resultados del programa de investigación del descarte	Al menos una medida de mitigación para especie objetivo, fauna acompañante y pesca incidental	Plan de reducción del descarte	Implementación en cuatro años de las medidas mitigación conforme a los resultados del programa	Por acuerdo del CM este objetivo de descarte al ser más amplio reemplaza al anterior de pesca incidental
		Determinar un adecuado manejo de extracción del recurso jibia y otras que afecten la disponibilidad del recurso merluza del sur					Andrés Franco enviará propuesta para ser discutida en próxima sesión del CM

PROPÓSITO	METAS	OBJETIVOS	ESTÁNDARES DE MANEJO		MEDIDAS/ACCIONES	
			INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA	ACCIONES	MEDIDAS
	Dimensión Económica					
La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo	Ámbito económico: Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes	Aumentar el ingreso neto de los actores de la pesquería	Ingreso Neto promedio de los participantes de la pesquería periodo (t+1) / Ingreso Neto promedio de los participantes de la pesquería periodo (t)	>1	<p>Elaboración de diagnóstico de brechas para el desarrollo de instancias de diversificación productiva de los actores de la pesquería, que recoja aspectos económicos y sociales de toda la cadena productiva, y que considere las estructuras de costo de la flota por región. Al menos debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brechas de capacitación a fortalecer en la pesca artesanal (manejo sanitario, comercialización, APE, etc) • Herramientas (fondos) de fomento existentes e identificando brechas para la mejora de los mismos. • Costos de operación. • Precios playa. • Precios de intermediación. • Mano de obra asociada a la pesquería (directa-indirecta) en pesca artesanal, industrial y plantas de proceso. • Cadena de comercialización. • Principales destinos nacionales y extranjeros del recurso. • Volúmenes transados: nacional-extranjero. • Nuevos mercados (nacionales-extranjeros) 	Plan de desarrollo productivo con énfasis en aspectos económico-sociales y desarrollo comercial
		Maximizar el valor total de la pesquería	Avanzar hacia la obtención de un eco etiquetado de la pesquería a partir del segundo año de la implementación del plan.	Información actualizada de eco etiquetas existentes, exigencias de cada una y beneficios esperados.	Recopilar información de eco etiquetas según mercado, exigencias, beneficios de estas, costos de implementación y mantención, etc.	Diagnóstico
	Dimensión Social					
La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo	Ámbito social: Maximizar los beneficios sociales de la pesquería	Mejora de condiciones de habitabilidad de las embarcaciones artesanales.	N° de Embarcaciones con mejores condiciones de habitabilidad (establecer un mínimo) / N° total de embarcaciones.	<= 1	Diagnóstico de habitabilidad de las embarcaciones artesanales y desarrollo de proyecto de mejoramiento de condiciones de habitabilidad de embarcaciones artesanales.	Plan de desarrollo de mejoras de condiciones de habitabilidad para embarcaciones.
		Mejorar el conocimiento de la normativa pesquera	Número de programas implementados anualmente	Al menos 1 programa por año	Ejecución del programa de capacitación y difusión	Boletín didáctico a bases. Capacitación a dirigentes.

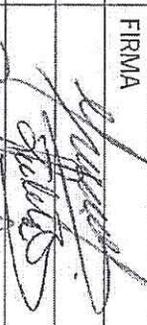
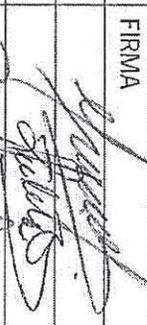
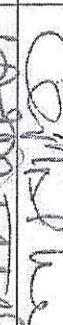
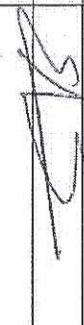
PROPÓSITO	METAS	OBJETIVOS	ESTÁNDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO	REGLAS DE CONTROL DE DECISIÓN	OBSERVACIONES
			INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
	Dimensión Biológica, económica y social						
La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo	Alcanzar un nivel de conocimiento y calidad de la información que permita una adecuada evaluación del recurso y su pesquería	Mejorar el nivel de conocimiento y calidad de información que permite evaluar el estado del recurso y la pesquería	Estado del arte respecto a las brechas de conocimiento en el monitoreo		Generar un programa de investigación vinculado a disminuir las brechas de conocimiento y a una revisión periódica de la evaluación del recurso por pares internacionales	La definirá el programa de investigación a partir del proceso de revisión de pares	Alejandro Zuleta quedó de mejorar esta propuesta
			Estado del arte respecto a las brechas de conocimiento en la investigación				
			Estado del arte respecto a las brechas en la investigación para la toma de decisiones				
			Porcentaje de incorporación de observaciones de pares	100% de cumplimiento de las observaciones de los expertos			

PROPÓSITO	METAS	OBJETIVOS	ESTÁNDARES DE MANEJO		MEDIDAS/ACCIONES	
			INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA	ACCIONES	MEDIDAS
	Otros. Artículo 8 letra g)					
La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo		Establecer mecanismos de compensación para el retiro voluntario de los pescadores artesanales y tripulantes			Diagnóstico socio-económico	Envío de Oficio a Ministerio del Trabajo. Revisión avances y acuerdos mesa tripartita
		Mejorar las condiciones de escolaridad de los actores de la pesquería y sus familias.	Número actores de la pesquería y familiares cursando escolaridad en periodo t+1 / Número actores de la pesquería y familiares cursando escolaridad en periodo t.	>1	Diagnóstico socio-económico	Envío de Oficio a Ministerio de Educación. Recurrir a convenio FAP-Sence
		Minimizar el impacto de las decisiones del CRUB en ordenamiento territorial, sobre los actores de la pesquería			Buscar acercamiento con el presidente del CRUB (regional) que permita relevar la problemática existente en la interacción multisectorial (pesca-turismo-acuicultura) a partir del levantamiento de los caladeros de pesca.	Reunión de representantes del comité de manejo con presidente de cada CRUB regional

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR**

LUGAR: Valparaíso

FECHA: 01 de Julio de 2015
REUNIÓN CM-MS N°5/2015

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA
Andrés Franco	Titular	
Alejandro Zuleta	Suplente	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	
Mariño Villa Pérez	Titular	
Enrique Gutierrez Fernández	Suplente	
Juan García Saldivia	Titular	
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente	
José Alvarado Milahuicun	Titular	
Alex Aguilar Hernández	Suplente	
José Bautista Díaz Barja	Titular	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	
Honorino Angulo Mansilla	Titular	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	
Jaine Aburto Díaz	Titular	
Roderick Alvarado Saldivia	Suplente	
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	
Rubén Leal Pérez	Titular	
Eduardo Bruce Tomero	Suplente	
Eduardo Aguilera León	Titular	
Pablo Ortiz Lima	Suplente	
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	